



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046566/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión de Tesis del Lic. en Cs. Biol. Román A. Martino, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

VISTO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ATENTO:

Artículo 1°.- Otorgar al Lic. en Cs. Biol. Román A. Martino, una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 11 de febrero de 2018 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

1550

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC